

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

Nacen muertas y pronto tendrán que desaparecer como rueda inútil y hasta funesta de la complicada máquina administrativa.

Confíandoseles la formación de la estadística y repartimiento de la contribución de inmuebles en la localidad en que residen y el exámen é informe de los respectivos á los demás pueblos, el del padrón industrial, el de cédulas personales y su recaudación, la liquidación y recaudación del impuesto sobre la propiedad, la administración de las fincas del Estado y el cobro de sus rentas en todo el partido, la investigación de la riqueza para los efectos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la de la industrial y de comercio, la del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, la del timbre del Estado, la del impuesto sobre tarifas de viajeros y transporte de mercancías y de los derechos del Estado, con otras de no excusa importancia, era necesario se hubiesen formado con un personal completamente ageno á la política, inteligente, activo, conocedor de la misión que se le confía é independiente del repugnante caciquismo.

Desde el momento en que el Ministro de Hacienda, faltando á cuanto había prometido en el preámbulo del proyecto, ha hecho de las administraciones subalternas un comedero más para los amigos del gobierno, una máquina de infundios para el caciquismo y una palanca terrible para las luchas electorales, ha desacreditado su obra, que como dejamos dicho, nace muerta.

Los cargos, por lo general, no se han conferido al más inteligente, al que justificaba más servicios, ni al que por sus antecedentes podía garantizar un buen cumplimiento de su misión; se han dado á los recomendados de los diputados y senadores fusionistas, previa propuesta de los comités ó los caciquillos del partido, como si la administración de la hacienda de la nación y el dinero del esquilmo contribuyente fuera patrimonio de unos cuantos vividores políticos.

Aquí, en este distrito, han sido nombrados para los principales cargos, tres agentes electorales del Sr. Aguiar, sin título ninguno que justifique dicho nombramiento, pues el administrador ni es abogado, ni bachiller en artes siquiera, ni nada; poseyendo únicamente los otros dos ciertas apreciables cualidades que no desconocerán nuestros lectores.

¿Qué va á suceder, dada la forma en que dichos nombramientos se han hecho? Que aun suponiendo puedan vencer los favorecidos las escabrosidades con que han de hallarse, dada su general impericia, como el destino se lo deben á D. Fulanito á don Zutano, en vez de ser servidores de la nación, van á serlo de este ó aquel cacique y las arbitrariedades y las venganzas serán el único fruto de tan decantada institución.

Desde el instante en que el Sr. Puigcerver ha hecho política su obra, resulta mala, pésima y de funestas consecuencias.

El personal estará sometido á los vaivenes de la política acrecentados con las miserias locales. Que sube un partido, pues fuera todos los empleados en la administración económica; que éste cae, pues abajo los que antes habían subido; y así se fomenta la holgazanería, la inmoralidad, el agiotage y se convierten las oficinas públicas en merienda de negros.

Hoy mandan los fusionistas y entre ellos se han repartido los cargos, mañana harán lo mismo los conservadores, y al otro día los reformistas y etc., etc., constituyendo tan solo un desbarajuste lo que debía ser garantía de una buena administración.

Y no puede menos de realizarse así. ¿Cómo han de consentir los que sucedan á los fusionistas, que las administraciones

subalternas estén exclusivamente desempeñadas por sus adversarios políticos?

Una institución tan apropiada para poder hacer mangas y capirotos en los respectivos distritos, que pone en manos de cualquier cacicuelo el manubrio electoral, que á tanto se presta, no puede estar desempeñada más que por amigos leales y probados y puesto que su fundador la ha adulterado antes de nacer convirtiéndola en patrimonio de su partido, las restantes agrupaciones políticas no querran, de seguro, desprenderla del carácter político que han empezado á darle.

Y si en la cuestión de personal ha de ocurrir cuanto dejo enumerado, no han de ser menos funestos sus efectos como centro administrativo.

Desde que las administraciones subalternas empiecen á funcionar, se dividirá la nación, por lo general, en castas, y habrá privilegiados y mártires. Los amigos de cualquiera cacique, los paniaguados del representante en las Cortes ó en el Senado, los agentes electorales y hasta los electores buenos estarán exentos de disgustos. Para ellos habrá vista larga, consideraciones y libertad completa. ¡Como les van á causar perjuicio alguno, los que les han llevado á las urnas, los que les deben el cargo que desempeñan, los que necesitarán á cada paso de sus servicios! Lo que hace falta es sostener á los amigos, mimarlos, tenerlos contentos y nada más apropiado que la mentada institución. En cuanto á los intereses del Estado... Bah, ¡quien se acuerda de los intereses del Estado! En cambio los malos, los que no son amigos de D. Fulanito ó D. Zutano, los que votaron en contra del Gobierno, van á divertirse; sobre ellos caerá todo el rigor de la ley, nada de consideraciones, nada de indulgencia, ó se semeten ó sucumben; la institución dá medios para todo... ¡væ victis!

Pero como no hay mal que cien años dure ni cuerpo que lo resista, y como la impunidad que hoy se concede tan solo puede consistir en compases de espera para el cumplimiento de las cargas y obligaciones; caerá el actual Gobierno y los que le hereden, desesperados, rabiosos al ver la manera con que han sido tratados sus amigos, se revolverán terribles contra los privilegiados de hoy que pasaran á desempeñar el papel de víctimas y los impunes pagarán con creces lo que ahora se les perdona.

Y sucederá que en estas danzas, que en este juego, que en estas ribaladas, que en estas necesarias venganzas, servirán de cabeza de turco los pobres contribuyentes, que serán traídos, llevados, zarandeados, vapuleados y tundidos á diestro y siniestro por unos cuantos caciques, mas atentos á su provecho que á el de los intereses generales del país, el que poco á poco, con estas y con las otras, irá caminando hacia su ruina.

Ya ve el Sr. Puigcerver las consecuencias que va á producir su obra, por no haber tenido el suficiente valor de separarla de la política. Tal como se han constituido las administraciones subalternas, tal como se han fundado, puede muy bien aplicárselas la célebre frase del Sr. Sagasta.—*Están deshonradas antes de nacidas.*

Al tiempo.

LA ENFERMEDAD Y EL REMEDIO.

Triste situación es la que está atravesando España.

Quizá, nunca como ahora, haya sentido tan profundo malestar esta nación, antes grande y poderosa, y hoy sumida en el olvido y siendo objeto de la indiferencia de las más de las demás naciones que en estas gigantescas luchas que están agitando la vida de los pueblos modernos, hacen caso omiso de este gloriosísimo pedazo de tierra que parece anonada é inmovil bajo el peso de su propia grandeza pasada.

Cualquiera creería que un pueblo que calla, que no da señales de vida, es porque su prosperidad y bienestar engendran esta calma que prueba su felicidad interior y su tranquilidad y confianza en el exterior.

Porque no hay nada de eso.

Nunca como ahora la calma exterior ha ocultado tan hipócritamente la interior tormenta.

Parece que ya los sufrimientos y los dolores se han familiarizado tanto con nuestro pueblo, y éste tanto se ha encarinado con aquellos, que no piensa poner remedio.

No se concibe de otro modo esta calma, que más parece inercia de la muerte.

Sin embargo, todos los días observamos alguna leve manifestación aislada, que de lo profundo sale medrosamente al exterior, como si pugnara por romper esta espesa capa de hielo que la indiferencia ha tendido sobre el suelo de la patria.

Hoy son los agricultores que ven los campos yermos y convertidos en inmensos é infructíferos eriales.

Mañana las clases trabajadoras que piden un mezquino pedazo de pan á cambio de su rudo y honrado trabajo.

Luego los industriales y comerciantes, que contemplan como su modesto capital ha ido desapareciendo poco á poco, y ven con espanto acercarse la próxima catástrofe de la bancarrota y la ruina.

Todos los elementos, en fin, que constituyen la prosperidad y la vida, todo lo que tiene algo de útil y provechoso, se lamenta de lo mismo y sufre las consecuencias fatales de este profundo malestar que nos corroe.

¡Y caso raro! á pesar de sentirlo y lamentarlo tanto, no ponen remedio á su mal.

¿En qué consiste esto?

En que padecemos una enfermedad terrible. La parálisis.

En que de nuestro pueblo han desaparecido aquellas grandes iniciativas que se necesitan para llevar á cabo un acto grande.

En que nos hemos acostumbrado á que los gobiernos, en vez de ser los mandatarios y los cumplidores fieles de la voluntad nacional; sean, por el contrario, nuestros tutores y curadores sin responsabilidad de ningún género, sin tener que dar cuenta á nadie de su administración, puesto que ellos mismos constituyen al propio tiempo el tribunal inapelable que había de resolver la cuestión en caso de litigio.

¿Pero hay que culpar á los gobiernos de de estas anomalías?

De ningún modo.

El único culpable y el único responsable ante la conciencia y ante la Historia, es el pueblo que las tolera.

Y hé aquí un caso que pudiera dar objeto á un largo y detenido estudio social en que poder dar bizarras muestras de erudición; pero na más lejos de un ánimo, porque, ni soy, desgraciadamente, erudito, ni creo necesario repetir ahora de nuevo lo que tantas y tantas veces se ha dicho, ora desde el libro, ora desde la prensa periódica.

Basta á mi intento, para demostrar que el pueblo es el solo responsable de los males que le afligen, que se fijen ustedes en un hecho muy corriente y usual en España, en tiempo de elecciones.

Un distrito cualquiera tiene que elegir un diputado para que le represente y defienda en las Cortes y forme parte del gobierno que ha de regirle.

Se presenta un candidato que reúne todas las condiciones de honradez é ilustración necesarias; y que unida á éstas las circunstancias de tener allí mismo parte de sus intereses, había de ser por fuerza el mejor diputado.

El cuerpo electoral decide votarle; pero hé aquí que en tal estado, un mes antes de la elección, recibe el cacique un oficio del gobernador civil de la provincia, quien á su vez ha recibido instrucciones del ministro, diciéndole que se presentará D. Fulano de Tal, y que como candidato ministerial va á luchar en las elecciones frente del otro, y que es preciso que interponga sus medios ó lo que sea conveniente, para no defraudar las esperanzas del gobierno, dejando traslucir así algo como amenaza en el texto de oficio; y hete aquí al bueno del cacique echar mano de toda clase de influencia, para sacar al cunero á flote.

Quince ó veinte días antes de la elección se presenta en el distrito un caballero perfectamente desconocido, que ni saben de donde viene ni adonde va, que la primera visita que hace es al cacique, que luego se deja ver de los electores y á los candidatos les pronuncia un

discurso donde amalgama las palabras *intereses, libertad y engrandecimiento*, que promete algo de ferro-carriles y carreteras, destinos, impunidad, dando, si llega el caso, algunas pesetas por vía de anticipo.

Viene luego el día de la elección, y ¡es claro! ya está *Periquito* hecho fraile, ó lo que es lo mismo, ya tenemos al intruso zascandil hecho diputado, y al otro buen señor, con todos sus merecimientos y circunstancias, en su casa, meditando profundamente sobre la diferencia que pueda existir entre muchos electores y los semejantes de aquel compañero inseparable, objeto de todas las ansias y cariño del buen Sancho Panza.

Y que ésta es la pura verdad, está en la conciencia de todos. Pues bien; siguiendo esta conducta, ¿cómo se quiere que se alivien las dolencias que aquejan á España?

¿Con qué derecho vamos á exigir á los poderes públicos responsabilidad de sus actos en el Gobierno, si nosotros mismos les damos las armas y les proporcionamos los medios para que fácilmente puedan hacer lo que quieran, sea bueno ó malo, recto ó torcido; si después de todo no siguen otra línea de conducta mas que la que les hemos trazado?

No se puede construir un edificio sólido sobre cimientos endebles.

No se puede quitar la parte podrida de una manzana sin destruirla toda si la podumbre dimana de su centro interior.

He aquí el por qué estos males que todos lamentamos, porque los padecemos y sentimos, no tienen alivio.

Porque no queremos tomar las medicinas; porque no hacemos caso del médico.

El médico es el sentido común.

Las medicinas, el ejercicio constante de todos nuestros derechos civiles y políticos como hombres y como ciudadanos.

Mientras que estos derechos no se ejerciten con entera libertad y deshechemos con valentía y honradez toda odiosa imposición, no adelantaremos nada.

No hay que decir que por la fuerza se nos imponen, porque ésta sería una manifestación cobarde é indigna de lábios españoles.

¿Quién es capaz de imponerse á un pueblo cuando éste tiene el firme y decidido propósito de no consentirlo? Nadie.

Los que se imponen ejercen un acto brutal desprovisto de toda legalidad.

Los que rechazan la imposición ejercen un derecho indiscutible y sagrado.

El remedio, pues, está en nuestras manos; tomémosle, y nosotros acabaremos de parodiar á Jesucristo diciéndole á Lázaro:

«Levántate y anda.»

J. C.

CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Querido amigo: Las obligaciones que me impone el cargo que desempeño, han hecho no haya podido en esta semana cumplir con mis deberes de corresponsal.

Prometía en la carta anterior describir la Exposición sección por sección y me ratifico en el compromiso, pero antes de hacerlo, creo muy oportuno dar una idea del monumento erigido con motivo de este gran certamen al inmortal Cristóbal Colón.

Ya habrá V. leído la reseña de la inauguración de la estatua, soberbia columna erguida en tributo de admiración no solo al genio portentoso del gran genovés, sino á la constancia castellana que le dió alientos y á la obra de la unidad nacional que le dió fuerzas.

El día 20 de Mayo de 1506 murió el insigne navegante.

Como hombre de ciencias, Colón está á la altura de Arquímedes, Newton, Leibnitz y Descartes. Como ejemplo de grandes virtudes, se le compara á Santo Tomás y San Agustín y San Isidoro de Sevilla.

El nombre de Colón va unido á la historia de España indisolublemente. Con su abnegación y la de una reina esclarecida, produjo en el mundo la revolución más profunda que se registra, solo comparable á la realizada por Jesucristo en el orden moral de las civilizaciones antiguas.

Por eso el pueblo de Barcelona ha levantado grandioso monumento en honor del que hizo á España la primera nación de la tierra.

Esta soberbia obra, emplazada en el centro

de la futura y grandiosa Plaza de la Paz, é interseccion de los ejes de la Rambla y paseo de Colon, mide una altura total, de unos 58 metros, comprendida la gran plataforma circular de asiento, de un metro de elevacion y 24 de diámetro, interrumpida por cuatro escaleras salientes de seis metros de amplitud, situadas en sentido de los ejes rectangulares de la expresada plaza, y flanqueadas por ocho leones colosales, de fundicion, sobre sus correspondientes basamentos.

Las fundaciones de este monumento son notabilísimas y pueden clasificarse en dos partes esencialmente distintas, correspondiente la primera, á la columna ó construccion metálica, y la segunda, á las fábricas de sillería, mampostería y ladrillo de los basamentos. Constituye aquella un cilindro colosal de palastro, de enorme diámetro y cinco metros de altura, hincado en el terreno hasta apoyarse en roca, y relleno de hormigon hidráulico; enlazado con dicho cilindro se halla un gran tubo cónico de dobles paredes, tambien de palastro, trabajadas entre sí por cuchillos de celosía, que une aquel con la gran columna, ligando de este modo toda la obra metálica del monumento, con entera independencia de las otras fábricas, como exige el fenómeno de las dilataciones.

La fundacion de los basamentos exteriores se compone de una complicada serie de bóvedas de ladrillo, más ó menos peraltadas, que se apoyan sobre muros de mampostería, construyendo una doble serie de galerías subterráneas, donde se han podido alojar con comodidad los acumuladores y máquina que dan movimiento al ascensor empezado en el interior de la columna.

Hállase dividido el monumento en tres cuerpos distintos en sentido de su altura, cada uno de los cuales tiene una significacion cronológica y que recuerdan y enlazan gradualmente los hechos históricos simbolizados por el mismo.

Forma el primer cuerpo un vasto zócalo de sillería fuertemente ataluzado, cuyo diámetro mide 16 metros en la parte superior, en cuyos paramentos y dentro de los correspondientes recuadros, se ostentan ocho magníficos altos relieves de bronce, obtenidos por el sistema galvanoplástico, intercalados con escudos de las provincias que representan actos del inmortal Colón que condensan, por decirlo así, la historia del descubrimiento de América.

No me es posible terminar en esta carta la descripción del monumento, lo haré en la próxima.

Sabe le quiere su amigo,

El Corresponsal.

Barcelona 14 de Junio del 1888.

DE TODO UN POCO.

Han sido nombrados para los diversos cargos de las Administraciones subalternas en esta provincia, los señores siguientes.

Agreda.

Administrador, D. Andrés Gomez.
Interventor, D. Francisco del Campo.
Inspector, D. Ezequiel Tudela.
Auxiliar 1.º, D. Miguel Calvo.
Idem 2.º, D. José Cisneros.
Ordenanza, D. Tiburcio Victoria.

Almazan.

Administrador, D. Federico Mena.
Interventor, D. Eusebio de Pablo.
Inspector, D. Francisco Carrillo.
Auxiliar, D. Mariano Sopena.
Ordenanza, D. Maximino Miguel.

Burgo de Osma.

Administrador, D. Ciriaco Vicente Ralero.
Interventor, D. Fabriciano Sancho.
Inspector, D. Alejo Puertas.
Auxiliar 1.º, D. Maximino Victoriano.
Idem 2.º, D. Manuel Hernando.
Ordenanza, D. Gaspar Garcia.

Medinaceli.

Administrador, D. Baldomero Espina.
Interventor, D. Miguel Breton.
Inspector, D. Juan Rica.
Auxiliar, D. Atanasio Molinero.
Ordenanza, D. Estanislao de Marco.

El Avisador Numantino manifiesta en su último número que es abogado D. Ciriaco Vicente Ralero, nombrado administrador de la subalterna de esta villa. Está muy equivocado el colega. El Sr. Ralero ni es abogado, ni posee título académico alguno.

Leemos en *La Iberia*:

«Podemos asegurar terminantemente al colega que el Sr. Martínez Aguiar no aceptaría cargo público alguno, porque no quiere desempeñar otro que el de diputado á Cortes.»

Y hace bien. ¡Cualquiera se gasta treinta mil pesetas para conseguir una cosa y después la deja gratuitamente!

El Sr. Aguiar es quizás el diputado que más debe apreciar su cargo.

Aunque no sea mas que por lo mucho que le ha costado.

Alegros, contribuyentes, y sabed que la Deuda flotante del Tesoro ha aumentado 3.000.000 de pesetas durante el mes de Mayo último, pues en primero del mismo sumaba 161.000.000 y en primero de Junio 164.000.000.

Indudablemente estos fusionistas son los salvadores de la nación.

¡Qué peste!

Se planteó la crisis. Apesar de los optimismos de Sagasta. La han motivado: El incidente Martínez Campos. Lo oposicion Gamazo. Los proyectos de Puigcerver. Las reformas de Cas-ola. Y la mala sombra de Moret. No le ha servido de nada á D. Práxedes sacar á última hora el Cristo.

Apesar de la ancha conciencia del ministerio no ha podido con la carga que sobre sus hombros pesaba. Han dimitido todos los ministros. Menos el Presidente.

Este ha querido demostrar al país su... cariño. Y ha llegado hasta el colmo de... bien parecer. ¡Buena persona, sobrebuena, buena, buena...!

A todo esto el país observa y calla. Cansado de servir de juguete en la farsa, ha hallado un recurso soberano en el indiferentismo. Se ha hecho estoico.

Alguna vez, acordándose de lo que fué, grita, se inquieta, hierva, pero de repente vuelve á caer en el marasmo.

Ve perdido el explorador antiguo, la riqueza y la industria nacional.

No sabe, mistificado el ideal, adonde va, ni qué le sucederá mañana.

Ha visto perecer los principios que pudieron ser base constitutiva de este gran pueblo entre la borrasca de tempestuosas pruebas y el torrente de perniciosos egoísmos.

Y sufre y calla dejando á unos cuantos danzantes continúen desempeñando sus odiosos papeles.

¿Despertará de tan pernicioso letargo? Quien sabe.

Hallamos en un periódico francés la siguiente noticia:

«El brick-barca «Queen's Island», que, procedente de San Francisco, ha llegado á Newcastle, manifiesta que al pasar por la isla de Palmerston, lat. 18º50' Sud y long. 164º13' Oeste, que se suponía deshabitada, mandó á la misma un bote con ocho hombres de la tripulación de la corbeta, encontrando que la isla está habitada. Su jefe ó rey se llama Guillermo Marston, un desertor de la corbeta inglesa «Rifleman» hace más de veinticinco años.

Marston, después de una permanencia de dos ó tres años en Palmerston, se propuso plantar en ella muchos cocoteros. Habiendo obtenido un magnífico resultado, quedóse en la isla, que tiene hoy 35 habitantes. Marston se casó con una criolla de una de las islas vecinas, y es padre de once hijos y cuatro hijas.

Aquellos isleños hablan todos correctamente el inglés y parece son muy felices.

El capitán Reid, de la corbeta «Queen's Island», les entregó algunas provisiones, granos, etc., recibiendo en cambio una partida de excelentes cocos.

Marston dice que hace un magnífico negocio en aceite *copra*, que transporta á otras islas en una escudilla de buques de pequeño porte.»

Un periódico argelino refiriéndose á una ejecucion tenida lugar recientemente en Bona, da cuenta del experimento siguiente. Al caer la cabeza del guil otinado, la cogió un médico, diciéndole algunas palabras. Ciertos movimientos de los ojos y labios del ajusticiado dieron á comprender, que las palabras pronunciadas por el doctor fueron oídas y comprendidas por aquél.

Discutiendo los presupuestos de la Gran Antilla, ha pedido un Sr. Diputado que Cuba fuese árbitra de sus destinos.

Así. Ni más ni menos. El diputado en cuestion no es ninguno de los firmantes del mensaje catalanista.

Pero merece serlo. Hay que darle no obstante, las gracias. Fué modesto en el pedir.

¡Vaya! Y no debió de serlo. Porque si, como dijo, se inspiraba en la idea de justicia, pedía justicia á medias.

¿Qué menos que pedir para Cuba la independencia completa?

Y aún eso era poco. Podía pedir para ella toda la riqueza exportada desde aquel país á España.

A ver si así nos devolvía Cuba la sangre española allí vertida.

Y la actividad aportada. Y salíamos ganando.

La gran fundicion de Krupp, en Essen, después de construir un cañon de 120 toneladas y casi seguidamente otro de 140, está fundiendo ahora otro de 150 toneladas. Este es enteramente igual á los anteriores, solo que es de mayor calibre y tiene más alcance. La fundicion Krupp trabaja actualmente sin descanso para cumplir un pedido de 150 cañones de sitio de grueso calibre hecho por el gobierno austriaco.

Se han hecho 200 disparos con uno de los cañones de 120 toneladas encargados por Italia, sin que en el mismo se haya notado el menor deterioro.

El Estandarte encabeza su artículo de fondo con estas frases:

Fusionistas hasta Octubre.

Muy largo es el plazo, colega, porque creemos que para entonces no habrá memoria de que hayan existido.

Ni de que vuelvan á existir.

Nuestro querido amigo el distinguido atogado de esta villa D. Federico Mena y Ramo, ha sido nombrado administrador de la subalterna de Almazan.

Le enviamos nuestra enhorabuena por dicho nombramiento.

Se dice, que una vez resuelta la crisis, se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

La noticia tiene visos de ser verdad.

Se anuncian sesiones borrascosas.

Con dimes y diretes de mayor cuantía.

Y escándalos inclusive.

Compréndese, por tanto, que el Gobierno cierre las Cortes.

Lo mismo hacen los dueños de ciertos establecimientos en cuanto se arma bronca en ellos.

Echan á los parroquianos y dicen lo que dirá el Gobierno.

—A reñir, ¡á la calle!

A un señor, ó cosa así le ha dado por lo manía de mandar todos los viernes artículos y... noticias, para que las publiquemos, pero ocultando su firma. Usted, señor, debe ser, á juzgarle por la pinta, un infeliz de primera por no llamarle á usted *hila*, y no se moleste más, porque quizás otro día cuando menos lo presuma le cae la... gran paliza.

Aumentan las probabilidades de que se construya en el Canal de la Mancha un puente gigantesco que unirá á Francia con Inglaterra. Parece que el proyecto de Mr. Hersen, ex-presidente de la Sociedad de Ingenieros civiles franceses con la cooperacion de los peritos de la Compañía del Cruzot, es posible y hasta de realizacion relativamente fácil.

Actualmente está sujeto el expresado proyecto al examen de la Sociedad Internacional de Ingenieros. El puente constará de muchas piezas, pesará 2.000.000 de toneladas, su construccion durará seis años y costará unos doscientos millones de duros.

Apesar de lo determinado por el artículo 7.º de la Ley Orgánica que dice así:

«No podrán los jueces y magistrados de los tribunales mezclarse en reuniones y manifestaciones ú otros actos de carácter político, aunque sean permitidos á los demás españoles.»

Se ha celebrado en Madrid un banquete en honor del nuevo Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Montero Rios.

Y dicen los periódicos de la Corte que los señores Martos y Moré han pronunciado elocuentes discursos en dicho banquete, defendiendo al partido fusionista, ¡Caramba con la ley!

Aunque es de creer que ambos oradores habrán procurado lucirse, me parece se han encargado de mala defensa.

Lo que no me esplico es como habrán defendido uno y otro lo de la inmoralidad de Cuba.

Y lo de la inmoralidad administrativa.

Y lo de otras inmoralidades no administrativas.

Porque ésto tiene difícil defensa.

Aún para los señores Moret y Martos.

Que lo han defendido todo.

El Sr. Puigcerver contestando en la sesion del martes al valiente jefe de los reformistas, dijo que el Gobierno tenia más vida que nunca.

¡Y ya estaba acordada la crisis!

¡Que seriedad!

La emigracion anual de España sube á 40.000 individuos, por una entrada cerca de la mitad. El número de españoles que residen en el extranjero, llegan á 334.000, de ellos 144.000 en la Argelia, 140.000 en la América, señaladamente en Buenos-Aires, Montevideo, Méjico y Venezuela, á 76.000 en el contingente europeo, sobre todo en Francia donde residen 74.000.

Y vamos viviendo.

La nota dominante de todos los Consejos de Ministros que han precedido á la crisis, ha sido la de *reserva*.

Grande reserva.

Reserva absoluta.

Impenetrable reserva.

Reserva profundísima.

Más que todo ésto,

Hay que buscar un adjetivo propio y adecuado al caso.

Este, por ejemplo. Sepulcral... reserva.

Estamos como tres en un zapato.

El Ministro de la Guerra para acabar de arreglar la cosa pública, ha presentado el siguiente proyecto de ley.

«Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Peninsula para el año económico de 1888 89, se fija en 95.266 hombres.

Artículo 2.º Durante dos meses se aumenta esta fuerza en 26.718 hombres.

Artículo 3.º La de las de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será, respectivamente, de 19.571, 3.155 y 8.753 hombres.»

Entre tanto, para sostener ese ejército permanente innecesario y otras cosas, los presupuestos vienen cerrándose con déficit constante y tenemos todas las clases de Deuda inventables.

Hemos convertido, y no á infieles; hemos imaginado Deudas flotantes que nos hunden; descubiertos del Tesoro para los cuales no hay tapadera bastante grande; consolidados que nos liquidan. Y na la basta. Cada día estamos más entrapados.

Levántase un clamor contra la inmoralidad administrativa... ¡Ta, ta, ta! Pues se sigue irregularizando y gatapeando á más y mejor. Un día se larga con fondos un recaudado; al otro se descubre un pastel de miles de pesetas; al siguiente una transferencia anormal de miles de duros; al mes una incoherencia de millones. Y ¡vayan ustedes gritando! Y aún eso es lo que se ve ó se descubre, que ¡si se pudiera saber todo! ¡Si se pudieran señalar con el dedo todos los que viven de lo que apañan...!

Las quejas no pueden ser más justas. Para alivio del contribuyente, se fija en 95.266 hombres la fuerza del ejército permanente —Pero Señor, ¿para qué ese derroche? Nosotros estamos en paz con todo el mundo, nada nos amenaza, ¿á qué ese ejército que va á consumir lo que no tenemos?—Páguen y callen. El Ministro sabe muy bien lo que hace: cuando ya el Estado no halle con que responder se acabará la deuda; y cuando no haya que apañar, los irregularizadores; y cuando no quede nada que desbaratar, la política.

Por eso conviene apresurar la catástrofe. ¿Lo han comprendido ustedes?

El rival más serio que le ha salido hasta ahora á España, como país productor de minerales de hierro es Suecia, por su montaña de «Gellivara», en el Norrbotten. Para la explotación, los ingleses que son los que la han emprendido, han construido ya un ferro-carril desde la montaña hasta Lulea, puerto marítimo de alguna importancia en el Golfo de Bothnia. Hace pocos días un telegrama de Lulea anunció la terminacion del ferro-carril y el embarque del primer cargamento de mineral para Inglaterra. El mineral es de riqueza extrema, que llegando con frecuencia hasta 70 por 100, no baja nunca de 50.

Sr. Gobernador ¡Ha hecho V. S. algo para remediar el abuso que denunciábamos en el número anterior, referente á un expediente formado á instancia del médico de Retortillo.

Sino lo ha visto, tenga la bondad de examinarlo pronto, pues quizás en el número próximo le contaremos respecto á dicho pueblo algunas otras cosas algo relacionadas con los Tribunales de Justicia.

Por hoy basta.

Acaba de publicarse una sentencia de la sala segunda del Supremo que interesa á muchas personas que acostumbran á jugar á la lotería, porque declara que mediante el simple hecho de consentir una persona en aceptar la participacion que otra le ofrece en un décimo de la lotería, queda cobrada por compensacion la cantidad en que se interesa aquel á quien se ofrece y determinado el beneficio relativo al premio que pudiera alcanzarse; que este convenio impone la obligacion de entregar la parte de ganancias conseguida, y que el hecho de dejar de entregarla constituye delito de estafa.

La doctrina es de suma importancia, por que la sala primera del mismo tribunal, al resolver un pleito muy curioso sobre si el individuo de una sociedad constituida expresamente para jugar dos décimos de la lotería tenia ó no derecho al premio con que resultó agraciado uno de los décimos, declaró (y esa es la jurisprudencia civil) que no entregando previa y oportunamente de un modo efectivo la cantidad en que el jugador se interesa, no hay derecho para reclamar la parte de premio que en otro caso sería exigible.

Doscientos cuarenta ciudadanos de Fairbault, Estado de Minnosa, han elevado al Congreso de los Estados Unidos una exposicion para que se destine el superávit del tesoro federal á la compra de la isla de Cuba.

A los ciudadanos de Fairbault, Minnosa, Estados Unidos, etc., ne solo les sobra dinero, por lo visto.

Sino tiempo.

Según se entretienen.

Aunque no es tan extravagante su peticion.

Tomarán á los españoles por condes de la R....

Y creeran que es lo mismo el testo de un tratado que una isla española.

Segun la nueva ley sancionada por las Cortes para la recaudacion de las contribuciones, se establece que el contribuyente que quiera verificar el pago en la Administracion de Contribuciones obtendrá el beneficio ó bonificacion del tanto por ciento de premio de cobranza; pero que deberán participarlo á la administracion en el primer mes de cada trimestre. Creemos de interés para los contribuyentes el llamar su atencion con estas líneas, para que teniendo de ello conocimiento puedan utilizar el beneficio que la nueva ley concede, que puede aliviar en parte las cuotas de contribucion que tienen señaladas, y que sin duda ha sido una de las reformas que, con el propósito de descargar en lo posible á los contribuyentes, introduce la nueva ley.

¡Oh, el democrata Sr. Moret!

Sin tener presente para nada la conducta del gobierno frances en la Exposicion de Barcelona. Haciendo caso omiso de que el Estado del país vecino se ha hallado en dicho certamen oficialmente representado. Que ha concurrido solemnemente al acto enviando trece de sus mejores barcos de guerra para saludar el pueblo español, excitando con este motivo la emulacion de las demás potencias, que tal vez sin ese acto de fraternal galantería de la vecina república no hubieran enviado grandes escuadras á las aguas de Barcelona. Que han acordado al certamen el embajador de Francia, el general Berge con encargo especial de saludar á la

Regente, el prefecto del Sena y una numerosa comision del Consejo municipal de Paris; el bueno de Moret ha manifestado en plena Cámara que España no concurrirá a la Exposicion de Paris, por falta de recursos.

¡Por falta de recursos cuando acabamos de invitar a todas las naciones al certamen de Barcelona, ofreciéndolas esplendorosas fiestas y realizando alardes de poder!

Las grandes potencias de Europa que viven bajo la influencia germánica, no asisten a la Exposicion de Paris por odios con el pretexto del centenario de la gran revolucion de 1789, que se celebra en Francia juntamente con la Exposicion universal. Austria ha evocado el espectro sangriento de Maria Antonieta en el cadalso; las demás naciones monárquicas evocan el regicidio; hasta el mismo pueblo inglés, un pueblo regicida, el que primero dió el espectáculo de cortar la cabeza a un rey, se une hipócritamente al coro de escándalo farisáico que el centenario provoca en las cortes de los reyes y emperadores. El pretexto no conviene a nadie; porque todo el mundo sabe que 1789 no es 1793; que la proclamacion de los derechos del hombre no es el terror; que la primera fecha representa la promulgacion de principios que han tomado carta de naturaleza en toda la tierra, lo mismo en las monarquias que en las repúblicas; pero, lo repito, es un pretexto, despues de todo, que cohonesto hasta cierto punto los respetos debidos a la forma de gobierno, a los recuerdos personales de tal ó cual dinastía y a consideraciones puramente cortesanas.

Pero, ¿puede invocar nuestra nacion ese pretexto? No. Por eso se ha echado mano de la falta de recursos.

Pero ¿no se intenta con esto satisfacer a la triple alianza?; acaso no me equivoque. ¡Vaya un papel que se nos reserva! En los dos siglos de la dinastía austriaca era España la que influya en el imperio germánico; habrá llegado la hora en el reloj de la diplomacia de que, en el último cuarto del siglo, décimo nono y en el primero del vigésimo sea el imperio germánico quien influya decisivamente en España.

Mucho me lo temo. La contestacion de nuestro flamante Ministro de Estado, se presta a esta y a otras muchas conjeturas. ¡Hasta cuando, señor, hasta cuando!

Ya ha realizado el Sr. Canalejas sus deseos. Ya es Ministro, si quiera sea para poco tiempo. Ahora veremos la conducta que observa con esta provincia a cuya capital debe la alta posicion que ocupa.

Encargado de la cartera de Fomento puede llevar a cabo la prolongacion del ferro-carril de Torralba a Soria y la realizacion del transversal.

¿Lo hará? Allá lo veremos.

¡Vivan las economías!

El Sr. Alvarez Bugallal consigné que el general Jovellar aumentase los gastos de personal en 1.244.000 pesetas; el general Castillo en 4.280.000, y el general Cassola en un millon próximamente, a pesar del número de oficiales que se han retirado ó han pasado a la escala de reserva: añade, que pasaron revista en Abril último, 475 generales y 17.169 oficiales, sin contar la Guardia civil y los carabineros.

Estamos bien de generales. Ni en el Perú.

Si las reformas militares llegasen a retirarse, dícese que se hará una demostracion de gratitud hacia los diputados que las han defendido.

Nos parece bien. Los médicos no siempre tienen la culpa de que se mueran los enfermos.

Y, despues de todo, la buena intencion basta. Y en el caso presente, sobra. O ha sobrado.

Un periódico americano anuncia que Mr. Buffington, arquitecto de Minneápolis (Minnesota, E. U.), ha tomado patente para un sistema de construccion de hierro que le permitirá alcanzar, sin dificultad ni grande aumento de coste, la altura de 120 metros. El mismo periódico afirma que los planos del inventor son muy practicos y de un bello efecto arquitectónico, que han llamado la atencion de todos los constructores, y en fin, que una asociacion de capitalistas de Minneápolis se dispone a comenzar, con arreglo a estos planos, la construccion de una casa de 28 pisos y de 120 metros de altura, en cuanto se orillen las dificultades suscitadas por la Administracion local.

El sistema de Mr. Buffington consiste en un entramado metálico, un armazon que se levanta sobre un zócalo y sostiene todo el edificio. Para dar a este armazon la ligereza y la fuerza necesarias, el inventor lo compone enteramente de vigas con arma de celosía, unas horizontales y otras verticales, cuya seccion va disminuyendo con la altura. Estas dos series de vigas diseminadas, primero con piezas de celosía oblicuas, y luego con el en tramedio horizontal de los suecos, y los espacios del entramado vertical se rellenan con fábrica de ladrillo ó con mampostería.

Los tabiques se apoyan sobre los suelos y pueden disponerse segun convenga para la distribucion de las piezas.

El inventor atribuye a su sistema, entre otros méritos, el de que costará 15 por 100 menos que cualquier otro método de construccion; que se hará en menos tiempo la obra; que se economizará espacio etc. Su introduccion señala una revolucion en el arte de construir, segun dicen sus admiradores.

La posibilidad de levantar estas enormes casas es evidente; pero la posibilidad de habitar un vigésimo octavo piso, es ya otra cosa que puede ponerse en duda.

Los ministros fusionistas antes de dimitir almorzaron opíparamente. (Lo decimos en castellano para que lo entienda Cassola.)

Han muerto como han vivido. Comiendo.

La llegada a Tolon de un buque de guerra francés procedente del Tonkin, que trae el cólera a bordo, puesto que en la travesía ha tenido varios muertos de esa terrible enfermedad, ha comenzado a sembrar la alarma en Europa, recordando que uno de los transportes franceses importó tambien en 1834 aquella epidemia que tantas victimas causó, sobre todo en Francia, España e Italia.

Aunque no hay todavía motivo para alarmarse, este hecho debe servir de aviso a las autoridades locales. Hoy los medios de comunicacion son rápidos y sinó se observan con entero rigor y sin contemplaciones de ningun género las prescripciones que la higiene aconseja, tendremos que sentir.

SECCION DE ENSEÑANZA.

A QUIEN CORRESPONDA.

Llegó la hora. Ya llegó el día de que lo puesto en proyecto se haya convertido en realidad, despues de trece meses en que un ilustrado Prof. sor y amigo mio, inició tan loable pensamiento; el día 6 de Mayo despues de la discusion y aprobacion de las bases del Reglamento, quedó nombrada definitivamente la Junta directiva de la Asociacion del Magisterio burgense, recayendo el nombramiento sobre las personas más dignas, tanto por su ilustracion, cuanto por el vivo interés y amor a la clase. Y digo esto, por cuanto procediendo a la elección en votacion secreta, la mayoría de los asociados, cual movidos por un mismo resorte y orillando toda clase de parentesco y de amistad más ó ménos íntima concibieron la plausible y acertada idea de nombrar a los señores siguientes:

Presidentes honorarios, por mayoría, D. Eusebio Aguilera, D. Raimundo Gomez Tutor y D. Juan Macho Moreno.

Presidente por unanimidad D. Victoriano Corredor. Vice-presidente, por mayoría, D. Casto San Lorenzo Garcia.

Vocales, por ídem, D. Felipe Uriel Remacha, don Pedro Olalla, D. Elias Vinuesa y D. Salvador Gil.

Secretario, por ídem, D. Joaquín Lillo Brabo.

A todos los señores expresados les doy mi enhorabuena, por la distincion de que han sido acredores, y al par que les deseo cumplan su cometido con provecho; ruegolos eficazmente procuren apoyar y fomentar esta Asociacion, a fin de que no suceda como con la del año 1870 y otras, que como dice un amigo mio, «murieron cuasi sin nacer.»

Solo me resta advertir, que, puesto que sino todas, la mayoría de las bases del Reglamento del Magisterio burgense se apoyan, en el amor fraternal, defensa mútua y procurar por cuantos medios sea posible el mayor desarrollo de ilustracion en la clase, conviene pues, para conseguir esto, que lo antes posible se nombren las secciones y Juntas con el fin de consolidar estas bases y poder conseguir por medio de las conferencias ó reuniones parte de nuestros anhelados deseos. Esto corresponde a la Junta directiva de la Asociacion.

A propósito. Ya que he hablado del Magisterio burgense, voy a permitirme poner en el merecido conocimiento del Magisterio en general, la manera que la M. I. Junta provincial de Instruccion pública de Soria, ha formado en el último concurso algunas propuestas. Y nada más justo; puesto que si bien es cierto que todos los Maestros sabremos nuestros deberes, tambien es verdad que muchos quiza ignoramos los derechos que por estos deberes nos corresponden.

No habia pasado ni aún por la inexperta imaginacion de mi mente, el tratar sobre este asunto; empero me ha hecho caer en la tentacion de emborronar una cuartilla de papel, una pregunta ó ruego que he visto en el ilustrado periódico LA PROPAGANDA, dirigida a la referida M. I. Junta.

Aquí viene como de encargo, y antes de hacer el exámen detenido de las Leyes vigentes para la provision de Escuelas por concurso de ascenso, tarea superior a mis fuerzas y digna de mejor cortada pluma, voy a decir cuatro palabras sobre los méritos y servicios que tienen contraídos algunas de las aspirantes a la Escuela de niños de Retortillo.

Según antecedentes la Maestra D.ª M., no ha sustituido en ningun tiempo a Maestras inutilizadas, la Maestra D.ª A. que ha sido agraciada para la Escuela arriba expresada, tampoco; D.ª M. no ha estado instruyendo en Colegios de sordo-mudos; D.ª A. tampoco; D.ª M. tiene título elemental; D.ª A. tambien; D.ª M. no tiene oposiciones aprobadas; D.ª A. tampoco, y por último (y no molestar) que cuando D.ª M. estaba egerciendo en propiedad en la Escuela que hoy dirige, D.ª A. por no haber tenido propiedad, estaba desempeñando interinamente la Escuela donde está ahora en propiedad la ilustrada profesora D.ª D. hija de un íntimo amigo mio.

Ahora bien, veamos pues, lo que dicen acerca del asunto que vengo tratando las Leyes vigentes de 19 de Diciembre de 1871 y 5 de Octubre de 1885. La L.ª dice

así: «En la formacion de propuestas para cualquier clase de Escuelas, que hayan de proveerse por concurso, serán razones de preferencia, en igualdad de circunstancias, y en el orden en que a continuacion se expresan: el mayor número de años de servicio; la mayor categoria de título; haber sustituido a Maestros inutilizados en Escuelas públicas; haber instruido sordomudos y ciegos, y haber prestado a la enseñanza servicios no retribuidos.—De Real orden etc. Madrid 19 de Diciembre de 1871 » Y la 2.ª se expresa de este modo: «Considerando que los sueldos señalados en las Escuelas incompletas no están sujetos a escala alguna, y por lo tanto, que no pueden servir de base para el orden de preferencia en los concursos ya citados; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los Maestros que aspiren a Escuelas incompletas han de ser preferidos por el orden que a continuacion se expresa: 1.º Al que tenga mayor número de años de servicio.—2.º Al de oposiciones aprobadas.—3.º Al título de superior clase.—Y 4.º En igualdad de circunstancias, al mayor ó menor sueldo que disfruten.—Lo que de Real orden etc., etc. Madrid 5 de Octubre de 1885.»

Si las premisas son evidentes las consecuencias son lógicas.

Si es cierto lo que llevo expuesto, y ciertó tambien que la Maestra que ha que lado a la Luna de Valencia (como vulgarmente se dice) tiene más años de servicio en propiedad que la agraciada; decirme ahora lectores. ¿Se han violado las Leyes vigentes para las provisiones de Escuelas? ¿Se ha hecho uso de la Ley del embudo ó encaje? ¿Ha navegado D.ª influencia y D.ª sinceridad? Esta enmienda corresponde... a quien corresponda.

«Por eso sería muy conveniente que la M. I. Junta provincial de Instruccion pública de Soria, publicara para satisfaccion de los concurrentes los méritos y servicios, como en otras provincias lo hacen;» pues así lo desearia tambien vuestro devotísimo,

CAYO GRACO.

Ha muerto en Boos el ilustrado Maestro de primera enseñanza D. Marcos Nafria.

Era uno de los profesores de instruccion primaria más queridos en esta provincia, llevando más de cuarenta años dedicado a tan honrosa profesia.

Acompañamos a su apreciable familia en el sentimiento que sufre por tan grande desgracia.

VARIEDADES.

PRESUPUESTOS.

—Vamos, Policarpo; ponte la levita y el sombrero, y a la calle. Mira que si ahora no aprovechas la ocasion..

—Eso digo yo.
—¿Pues entonces a qué esperas?
—A ver si la levita echa codos.
—¡Pero Policarpo...!
—¿Qué? ¿te estraña! pues se han visto casos.

Yo tuve una vez unos pantalones y echaron rodillas; porque fueron de un chaleco que tenia de la misma tela. Ya ves que raro ¿verdad? Pues mas raro va a ser que la levita eche codos porque lo que es paño negro... ni por asomo hay en casa.

—Pues verás como yo lo arreglo.
Y D.ª Gertrudis, que aunque parezca mentira es mañosa hasta dejarlo de sobra, arregla la levita con unos zurcidos en los codos tan magistralmente hechos, que no se conoce si están arreglados con seda ó con hilo bramante.

—Lista—dice presentando la levita—ahora a ver al ministro y no vengas a casa sin destino porque te mato.

Pero Gertrudis ¿y sombrero?
—El de copa es de rigor.
—Y tan de rigor, que es el rigor de las desdichas ¿Cómo quieres que lleve en la cabeza ese esqueleto?

—Esqueleto y es un sombrero nuevecito!
—Si en 1868, pero despues perdio el pelo...
—Y yo voy a perder la paciencia.
—Pues aunque me arañes yo no voy con una chistera mate.

—Se le dá brillo.
—Con betun, ¡eh!
—Con agua... así, y te llevas el pañuelo humedecido y mientras estés de visita haces como que le limpias el polvo, para que conserve el brillo ¿Ves como todo se arregla?

—Así se arreglará el destino.
—Pues hablale al alma
—No. si ya le hablo, solo que me responde el cuerpo con cada calambre en el estómago...
—Qué le hables al alma al ministro.
—Sí, si le hablaré todo él; al alma, al cuerpo y hasta a su abuelo si lo tiene.

—Porque ya ves, ahora que ha subido Canalejas y están con los presupuestos entre manos, nada mas sencillo que crear una placita.

—¿En donde quieres?
—En cualquier parte; y puesto que tú te bapstiste por él en las elecciones contra Prieta, que te proteja, ¿a quien mejor?

Don Policarpo se decide por fin, sale y llega hasta el despacho del ministro; pero aun no se sabe si ha llegado a entrar y eso que ayer salió de casa.

Esto de los presupuestos y cambio de ministerios es una suerte.

La gente se pone en movimiento cuando saben que se va a hacer una modificacion en el personal, y todos se creen con el mejor derecho para que su solicitud sea preferida.

¿Que te ha dicho el alcalde?
—Que no me olvidará.

—Y de seguro será parafí la porteria, porque en cuanto él recuerde la gracia con que llevabas el morrion, no hay mas remedio, te la dá, hombre, te la dá

—No, si ya me la ha dado varias veces. En siete ocasiones le he pedido un destino, y en las siete me ha dado chasco.

—Será tu destino.
—¿Mi destino...?
—Tu sino; hombre.
—¡Ah! mi sino... sí; como que siempre me dice sí y luego resulta que no.

Cada pretendiente examina su memoria para recordar sus méritos.

Señor, yo venia..., porque yo soy el que aquel día que se le cayó a V. E. el sombrero en la calle de Numancia se lo cogí entregándoselo fraternalmente.

—Bien; ¿y qué desea?
Pues yo... ya vé V. E. confiado en esa accion meritoria... ¿porque V. E. recordará que se lo limpié y todo?

—Si señor, ¿pero usted queria...?
—Si, por entonces queria a mi mujer y cuando ocurrió lo del sombrero tenia en la esquina de...

—Sí, sí, recuerdo; ¿pero usted que desea de mí?

—De V. E. nada, solo que yo queria que V. E. mediese un destinillo; porque ya vé usted, yo tengo siete hijos y por mas señas que el menor se llama Ambrosio, y por ahí no se vé nada porque los tiempos estan muy malos y yo...

aunque no escribo muy bien tambien hago de cuando en cuando mis rasgos y por eso dije, veremos si me emplea en correos, porque yo soy el que recogía el apartado de los señores de Luengo.

—Bueno; pues le tendré a V. presente. Que es la frase de cajon para sacudirse moscas.

—¿Y cuando le parece a V. E. que vuelva?
—No es preciso, yo le pasaré recado.
—Yo vivo Ramillete 12 ¿se acordará V. E?
—Ya lo creo.

—Vaya, señor, a los pies de V. E.
Aquí todos aspiramos a vivir del Estado y siempre queremos que rebajen los presupuestos.

Conque a ver quien le pone el cascabel al gato.

ÚLTIMA HORA.

Ha quedado constituido el siguiente ministerio:

Presidencia: Sagasta.
Estado: marqués de la Vega de Armijo.
Hacienda: Puigcerver.
Gobernacion: Moret.
Fomento: Canalejas.
Gracia y Justicia: Alonso Martinez.
Guerra: general O'Ryan.
Marina: Rodriguez Arias.
Ultramar: Capdepon.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno perfectamente instruido, dirigirse a E. Pedro Ramos de Morón de Almazán.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA
DE
VALER Y BLASCO.

El que quiera comprar barato, que haga una visita á este establecimiento, en el cual encontrará un buen surtido en lanillas para trajes de caballeros á los precios siguientes:

Trajes lanilla superior, á pesetas 50, 55, 60 y 65 todos á la medida y gusto del parroquiano.

LA AMÉRICA

Tiene trajes que dan el ópio, propios para la estacion y bonitos dibujos á 25 pesetas traje y 6 el pantalon.

Aquí si que podríamos decir: más barato que nosotros, nadie; esto se llama querer complacer al público.

Para camisas tenemos un elegante surtido en telas de colores, las que confeccionamos á pesetas 4, 5, y 6 una, todas á la medida.

LA AMÉRICA

Se hace cargo del planchado de camisas, puños y cuellos, segun lo tenemos anunciado anteriormente.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, que tengan presente que esta es la única casa que confecciona las camisas á la medida.

54—COLLADO—54

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un lote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magníficos resultados, sin pecolorar, reune la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Acetate, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS á DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó *vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA con el sistema métrico decimal.—Aproবাদa para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el *nuevo deletreo*, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos pogramos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

LUCECITA

novela escrita en francés

Por EDUARDO CADOL

version española

Por CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º, con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS. MADRID PROVINCIAS

	Pesetas	Pesetas
En Rústica.	3,00	3,50
Encuadernado á la Bradel.	3,50	4,50

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías de la Peninsula y Ultramar.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.
Burgo de Osma.

VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes.

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito.

Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESSES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

B. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

ESCRIBANO Y GIMENEZ

bajo la gerencia del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.